

INDUSTRIALHAMA, S.A.

Empresa pública auditada en 2010

SOCIEDAD constituida para la creación de suelo industrial en el municipio de Alhama de Murcia en junio de 1986, con un capital social de 534.400.000 Pts, actualmente y tras su reconversión a euros 3.211.850,88 euros. La Consejería de Industria participa en un 83.23 por ciento a través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y la C.A.R.M. tiene una participación directa del 1.87%

Después de su constitución inició en 1987 la construcción y promoción de un Parque Industrial en Alhama de Murcia. Su objeto social consiste en la promoción y gestión de la zona industrial de Las Salinas de Alhama de Murcia. La Sociedad ha realizado importantes inversiones en las cuatro fases del Parque Industrial, y tiene previstas inversiones adicionales para urbanizar nuevas fases. En 1988 la Sociedad comenzó la venta de parcelas de las dos primeras fases, en el ejercicio 1993 inició la venta de parcelas de la tercera fase y en el 2003 se comenzó la venta de las parcelas correspondientes a la cuarta fase, habiéndose vendido el 100% del suelo urbanizado en todas ellas. Durante el ejercicio 2006 se ha empezado a preparar el desarrollo de nuevas fases, que dado el éxito en la venta de las anteriores, tienen garantizada su viabilidad.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	2270
Sección	
Libro	
Folio	105
Hoja	5.453
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Parque Industrial Alhama Avda- Europa, Parcela PZSI	Creación:	junio de 1986
Municipio:	Alhama de Murcia	C.I.F.:	A-30109029
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima	Capital Social:	3.211.850,88 euros
		Participación C.A.R.M.:	85.17 %

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría de Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A., sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe Provisional de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A., correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A. fueron formuladas por el Consejo de Administración de dicha sociedad el día 31 de marzo de 2011 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. el 29 de Abril del 2011.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Privado y las del Sector Público.

Con fecha 19 de julio de 2011 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y con fecha 28 de julio de 2011 la sociedad recibió el informe provisional para alegaciones. La sociedad no ha presentado alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A. al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Murcia, a 23 de septiembre de 2011

Intervención General de la Región de Murcia

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Emilio Masiá
Socio - Auditor de Cuentas

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INDUSTRIALHAMA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en euros)

	ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009	PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
	ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
	Inmovilizado intangible	5	30.436,53	8.460,85	Fondos propios	11	10.952.483,87	11.104.142,34
	Inmovilizado material	6	2.448.471,77	2.157.299,03	Capital escriturado		3.211.850,88	3.211.850,88
	Activos por impuesto diferido	13	65.888,88	15.336,06	Reservas		707.455,74	707.455,74
					Reserva legal		707.455,74	707.455,74
	Total activo no corriente		2.544.797,18	2.181.095,94	Resultados de ejercicios anteriores		7.184.835,72	7.230.843,92
					Resultado del ejercicio		(151.658,47)	(46.008,20)
					Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	158.983,01	159.433,01
					Total patrimonio neto		11.111.466,88	11.263.575,35
					PASIVO NO CORRIENTE:			
					Deudas a largo plazo	10	59.447,37	79.263,16
	ACTIVO CORRIENTE:				Pasivo por impuesto diferido	13	64.978,06	64.978,06
					Total pasivo no corriente		124.425,43	144.241,22
	Existencias	8	8.424.660,79	7.199.526,29				
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	299.993,71	226.654,39	PASIVO CORRIENTE:			
	Clientes		8.130,35	8.130,35	Provisión a corto plazo	16	931.532,09	931.532,09
	Activos por impuesto corriente		47.411,91	36.471,26	Deudas a corto plazo	10	56.335,93	55.855,93
	Deudores varios		244.451,45	182.052,78	Deudas con entidades de crédito		19.815,79	19.815,79
					Otros deudas a corto		36.520,14	36.040,14
	Inversiones financieras a corto plazo	7	500.000,00	1.000.049,91				
	Periodificaciones a corto plazo		747,33	177,32	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	745.387,38	1.007.008,31
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.198.948,70	2.794.709,05	Proveedores		45.165,12	40.571,56
					Otros acreedores		700.222,26	966.436,75
	Total activo corriente		10.424.350,53	11.221.116,96	Total pasivo corriente		1.733.255,4	1.994.396,33
	TOTAL ACTIVO		12.969.147,71	13.402.212,90	TOTAL PASIVO		12.969.147,71	13.402.212,90

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(Expresados en euros)**

	Nota	31/12/2010	31/12/2009
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		-	-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(21.002,68)	-
3. Aprovisionamientos		-	-
4. Trabajos efectuados por la empresa para su activo		21.002,68	-
5. Aprovisionamientos		-	-
6. Otros ingresos de explotación		450,01	2.054,20
7. Gastos de personal	14	(92.732,70)	(99.358,72)
8. Otros gastos de explotación	14	(142.671,38)	(133.610,66)
9. Amortización del inmovilizado		(24.789,11)	(9.573,78)
10. Excesos de provisiones	14	-	1.127,87
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(259.743,18)	(239.361,09)
12. Ingresos financieros		57.532,20	178.016,83
13. Gastos financieros		0,31	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		57.531,89	178.016,83
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(202.211,29)	(61.344,26)
17. Impuesto sobre beneficios	13	50.552,82	15.336,06
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(151.658,47)	(46.008,20)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(151.658,47)	(46.008,20)

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en euros)**

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	2010	2009
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(151.658,47)	(46.008,20)
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	450,00	450,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(151.208,47)	(45.558,20)

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INDUSTRIALHAMA, S.A.**

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

	Euros						
	Capital Escriturado	Reservas		Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
		Legal	Voluntarias				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2009	3.211.850,88	707.455,74	-	7.119.103,59	111.740,33	159.883,01	11.310.033,55
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(46.008,20)	450,00	(45.558,20)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución del resultado del ejercicio 2008	-	-	-	111.740,33	(111.740,33)	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	3.211.850,88	707.455,74	-	7.230.843,92	(46.008,20)	159.433,01	11.263.575,35
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(151.658,47)	450,00	(151.208,47)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Distribución del resultado del ejercicio 2009	-	-	-	(46.008,20)	46.008,20	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	3.211.850,88	707.455,74	-	7.184.835,72	(151.658,47)	158.983,01	11.111.466,88

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2010

1-INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA.** se constituyó como sociedad anónima, por tiempo indefinido el 10 de junio de 1986. Su domicilio social se encuentra en Alhama de Murcia (Murcia), polígono industrial de las Salinas, Avd. Europa; e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Libro 380, Folio 68, Hoja 6716.

Su objeto social es la promoción y gestión de parque industrial de Alhama en Alhama de Murcia que comprende la compra de terrenos, su iniciativa para su transformación y gestión urbanísticas, la ejecución de las obras de urbanización y la venta de parcelas resultantes.

2-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad:

Empresa en funcionamiento

Se ha considerado que la duración de la empresa es ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial, ni el importe resultante de la misma, en caso de liquidación.

Devengo

La imputación de ingresos y gastos se ha hecho en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Uniformidad

No se ha alterado el criterio de aplicación de los principios contables, dentro de las alternativas permitidas. Este se ha mantenido en el espacio y en el tiempo.

Prudencia

Se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se han contabilizado tan pronto se han conocido. En consecuencia, al realizar el cierre se han tenido en cuenta todos los riesgos y pérdidas previsibles, cualquiera que sea su origen.

No-compensación

Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo. En ningún caso se han compensado las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

Importancia relativa

Se admite la no aplicación estricta de alguno de los principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa.

ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni estimaciones relevantes sujetas a incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente excepto por lo que se refiere a la valoración de existencias y estimación de provisiones (ver nota 4). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en un futuro puedan obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Por parte de la dirección, existe conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la sociedad ha optado por considerar las presentes cuentas anuales 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior, dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Las reclasificaciones más significativas se corresponden con imposiciones a plazo fijo, que han pasado a formar parte del epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al tener un vencimiento inferior a 3 meses desde el cierre o tener la Sociedad disponibilidad inmediata de las mismas sin penalización. Adicionalmente, se han reclasificado a corto plazo las provisiones por terminación de obra, dado que estas pueden ser aplicadas en cualquier momento en función de la exigibilidad de los importes dotados.

	Euros	
	D	(H)
Inversiones financieras a corto plazo		2.000.047,91
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	2.000.047,91	

	Euros	
	D	(H)
Provisión a largo plazo	931.532,09	
Provisión a corto plazo		931.532,09

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios de patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son las terceras que la sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, no existiendo cambios en los criterios contables respecto a las formuladas en el año 2009.

CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores.

3-DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados por parte de los administradores del ejercicio 2010 y lo aprobado del ejercicio 2009, es la siguiente:

	2010	2009
Bases del Reparto:		
Resultado del ejercicio	(151.658,47)	(46.008,20)
Distribución :		
A Remanente	-	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(151.658,47)	(46.008,20)

No existen dividendos a cuenta ni limitaciones para la distribución de dividendos.

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las normas de registro y valoración aplicados son las definidas en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad. El citado criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable
- Surja de derechos legales o contractuales

En ningún caso se reconocen como inmovilizado intangible, los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, etc.

Valoración posterior

La empresa determina si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Será indefinida cuando no haya un límite previsible de periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

INMOVILIZADO INTANGIBLE: Notas particulares

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan. No obstante se activan como inmovilizado intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

b) Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica-comercial del proyecto que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo se amortizan durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario que no es superior a cinco años.

Propiedad industrial

Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Es objeto de amortización lineal durante una vida útil estimada de cinco años y corrección valorativa por deterioro en su caso.

Programas de ordenador

Se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que dispone, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web. En ningún caso pueden figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Se aplican los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicando respecto a la corrección valorativa por deterioro los especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles. Se amortizan linealmente durante una vida útil de tres años.

INMOVILIZADO MATERIAL

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

En aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año, se incluye al precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y atribuible a la adquisición.

Precio de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Coste de producción.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de los terrenos, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

Permuta

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hayan entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera comercial cuando:

- La configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, el inmovilizado recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias que se entreguen a cambio, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Aportaciones de capital no dinerarias

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital valoran por su valor razonable en el momento de la aportación conforme a lo señalado en la norma sobre transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	Coeficiente
Construcciones	33	3
Instalaciones Técnicas	5	20
Maquinaria	10	10
Utillaje	5	20
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	8	16
Otro inmovilizado Material	10	10

Deterioro del valor

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja

Se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable determina el beneficio o pérdida.

INMOVILIZADO MATERIAL: Notas particulares

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición, los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar

Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos, cuando dichos conceptos son capitalizables.

Costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes

Son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiendo dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros por categorías

SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA registra los instrumentos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo, que da lugar a un activo financiero en **SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA SA** y un pasivo financiero en otra sociedad o viceversa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, lo siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

EXISTENCIAS

Las existencias propiedad de la Sociedad se componen de solares y construcciones, y se valoran al coste de adquisición / producción o al valor de mercado, el menor de los dos.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de utilización o venta. El importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias sólo se incluirá en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el coste de producción se incluyen los costes directamente imputables (certificaciones de obra, honorarios facultativos, etc.) También se incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de construcción o fabricación.

Cuando se incurre en gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones para la venta, se incluyen dichos gastos como mayor valor de las existencias, siempre y cuando correspondan a financiación ajena destinada a financiar la adquisición o construcción.

Método de asignación de valor.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí, el valor se asignará identificando el precio o los costes imputables a cada bien individualmente considerado.

Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Activos y pasivos por impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Se reconoce como un pasivo en la medida, en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada corresponde al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo. El importe a cobrar por la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores se reconocerá como un activo por impuesto corriente.

Se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Activos y pasivos por impuesto diferido

Se calculan por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuidas a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. La valoración fiscal, es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

Se valorarán según los tipos de gravamen aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Gastos (ingreso) por impuesto sobre beneficios

Comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por el impuesto corriente se corresponden con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto resultante de contabilizar las deducciones.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconocen en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o el momento de cancelación.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se tratan de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie, se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. Se imputarán como ingresos del ejercicio según se destinen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios no constituyen ingresos, registrándose directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan dichos ejercicios.

INDEMNIZACIONES POR CESE

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, la Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de lo que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las inversiones medioambientales a su coste de adquisición o de producción, neto de su amortización acumulada, clasificándolas en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material en función de su naturaleza.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos por requerimiento de la legislación medioambiental aplicable son clasificados por naturaleza dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5-INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas del INMOVILIZADO INTANGIBLE, presentan, durante el ejercicio económico, los movimientos reflejados a continuación.

Concepto	Saldo 31/12/08	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/09
Aplicaciones informáticas	1.050,69	650,00	-	1.700,69
Patentes	444,82	-	-	444,82
Otro inmovilizado intangible	15.025,03	-	-	15.025,03
Total Coste	16.520,54	650,00	-	17.170,54
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	(1.050,69)	-	-	(1.050,69)
Amort. Acum. Patentes	(355,84)	(88,98)	-	(444,82)
Amort. Acum. Otro inmovilizado intangible	(6.757,50)	(456,68)	-	(7.214,18)
Total Amortización acumulada	(8.164,03)	(545,66)	-	(8.709,69)
Inmovilizado Intangible Neto	8.356,51			8.460,85

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INDUSTRIALHAMA, S.A.**

Concepto	Saldo 31/12/09	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/10
Aplicaciones informáticas	1.700,69	23.068,74	-	24.769,43
Patentes	444,82	-	-	444,82
Otro inmovilizado intangible	15.025,03	-	-	15.025,03
Total Coste	17.170,54	23.068,74	-	40.239,28
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	(1.050,69)	(643,06)	-	(1.693,75)
Amort. Acum. Patentes	(444,82)	-	-	(444,82)
Amort. Acum. Otro inmovilizado intangible	(7.214,18)	(450,00)	-	(7.664,18)
Total Amortización acumulada	(8.709,69)	(1.093,06)	-	(9.802,75)
Inmovilizado Intangible Neto	8.460,85			30.436,53

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 1.495,51 euros. (1.495,51 euros en 2009).

Concepto	Importe
Propiedad industrial	444,82
Aplicaciones Informáticas	1.050,69
Total	1.495,51

6-INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas del INMOVILIZADO MATERIAL, presentan, durante el ejercicio económico, los movimientos reflejados a continuación.

Concepto	Saldo 31/12/08	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/09
Terrenos y construcciones	2.584,36	-	-	2.584,36
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	107.786,25	2.001,36	-	109.787,61
Inmovilizado en curso	867.260,22	1.256.637,73	-	2.123.897,95
Total Coste	977.630,83	1.258.639,09	-	2.236.269,92
Amort. Acum. construcciones	(824,83)	(51,48)	-	(876,31)
Amort. Acum. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(69.117,94)	(8.976,64)	-	(78.094,58)
Total Amortización acumulada	(69.942,77)	(9.028,12)	-	(78.970,89)
Inmovilizado Material Neto	907.688,06	1.249.610,97	-	2.157.299,03

Concepto	Saldo 31/12/09	Entradas	Salidas y traspasos	Saldo 31/12/10
Terrenos y construcciones	2.584,36	-	2.290.341,48	2.292.925,84
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	109.787,61	123.010,66	12.691,07	245.489,34
Inmovilizado en curso	2.123.897,95	191.858,13	(2.303.032,55)	12.723,53
Total Coste	2.236.269,92	314.868,79	-	2.551.138,71
Amort. Acum. construcciones	(876,31)	(5.703,78)	-	(6.580,09)
Amort. Acum. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(78.094,58)	(17.992,27)	-	(96.086,85)
Total Amortización acumulada	(78.970,89)	(23.696,05)	-	(102.666,94)
Inmovilizado Material Neto	2.157.299,03			2.448.471,77

El valor de terrenos asciende a 29.496,18 euros (29.496,18 euros en 2009, periodo en el que estaba en curso) que corresponde a los terrenos del edificio social y la zona anexa arbolada, el resto de saldo del epígrafe de Terrenos y construcciones por un importe de 2.236.429,66 euros corresponde a el edificio social.

En el ejercicio 2010 las adquisiciones más significativas corresponden a mobiliario e instalaciones técnicas para terminar de adecuar el Edificio de la Sociedad en el Polígono Industrial Las Salinas (término municipal de Alhama).

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra y venta de elementos de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2010 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual. El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Concepto	31/12/2010	31/12/2009
Utilillaje	28,97	28,97
Otras instalaciones	2.525,89	2.525,89
Mobiliario	8.190,42	8.190,42
Equipos procesos información	14.273,59	12.481,39
Otro inmovilizado	5.165,66	5.165,66
Total	30.184,53	28.392,33

7-ACTIVOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente:

Clases	A Corto plazo	
	Valor contable	Valor contable
	Ej. 2010	Ej.2009
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.130,35	8.130,35
Otros deudores	291.863,36	218.524,04
Créditos a terceros	-	49,91
Otros activos financieros	500.000,00	1.000.000,00
Total	799.993,71	1.226.704,30

b) Análisis por vencimientos

Todos los activos financieros tienen vencimiento a corto plazo. Los valores razonables y contables de los préstamos y partidas a cobrar son coincidentes, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La partida otros deudores se corresponde con derechos de cobro frente a la Administración Tributaria por retenciones practicadas e IVA. No existe riesgo de recuperabilidad en los citados saldos.

8-EXISTENCIAS

El detalle de las existencias es el siguiente:

Existencias	Euros	
	Ej.2010	Ej.2009
Existencias a corto plazo	-	825.332,30
Existencias a largo plazo	8.424.510,79	6.374.193,99
Total	8.424.510,79	7.199.526,29

Los terrenos adquiridos se han considerado existencias de ciclo largo por estar destinados tras su transformación a su venta siendo su periodo estimado de venta superior a los 12 meses. La variación más significativa corresponde a la adquisición de un terreno situado en el Plan Parcial El Valle por un importe de 1.202.000 euros, que pasa a aumentar las existencias a largo plazo de la Sociedad. Se han reclasificado en 2010 las existencias como de ciclo a largo plazo debido a la difícil situación de venta en el sector motivada por la crisis. De las tasaciones recientes disponibles no se desprenden pérdidas de valor de realización.

9-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Euros	
	2010	2009
Tesorería	198.950,70	794.711,05
Otros activos líquidos equivalentes	999.998,00	1.999.998,00
	1.198.948,70	2.794.709,05

Otros activos líquidos equivalentes recogen el importe de imposiciones a plazo de liquidez inmediata sin penalización.

10-PASIVOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías:

Clases	A largo plazo	
	Valor Contable	Valor contable
	Ej. 2010	Ej. 2009
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con entidades de crédito	59.447,37	79.263,16
Total	59.447,37	79.263,16

b) Pasivos financieros a corto plazo.

Clases	A corto plazo	
	Valor Contable	Valor Contable
	Ej. 2010	Ej.2009
Débitos y partidas a pagar		
Deudas con entidades de crédito	19.815,79	19.815,79
Otros deudas a corto	36.520,14	36.040,14
Proveedores	45.165,12	40.571,56
Otros acreedores	700.222,26	966.436,75
Total	801.723,31	1.062.864,24

Al cierre de ejercicio no se han producido impagos de cuota de préstamos.

El importe de los pasivos a financiero a largo plazo se corresponde con un préstamo con vencimiento en el año 2014 según el siguiente detalle.

Año	2011	2012	2013	2014
Importe	19.815,79	19.815,79	19.815,79	19.815,79

Los valores contables y razonables de los débitos y partidas a pagar son coincidentes al no haber diferencias significativas con la valoración a coste amortizado.

Otros acreedores incluye principalmente 643.243,68 euros (624.593,64 euros en 2009) por subvenciones de capital concedidas en los ejercicios 1999 y 2000 para las que actualmente todavía tienen pendiente de cumplimiento alguno de los requisitos de su concesión.

c) En base a la Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, informamos que no existen saldos pendientes a cierre, que presenten un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

11-FONDOS PROPIOS

El Capital Social asciende a 3.211.850,88 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Composición del Capital Social						
Acciones				Euros		
Clases Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos No exigidos	Fecha de Exigibilidad	Capital Desembolsado
A	5451	300,51	1.638.080,01	-	-	1.638.080,01
B	5237	300,51	1.573.770,87	-	-	1.573.770,87

La composición del capital social es la siguiente:

	Acciones	Porcentaje
Excmo. Ayuntamiento de Alhama	1.392	13%
Instituto fomento de la Región de Murcia	8.896	83%
Caja de Ahorros del Mediterráneo	100	1%
Corporación Empresarial CajaMurcia	100	1%
Comunidad Autónoma de Murcia	200	2%
Total	10.688	100%

No obstante se informa que existe aprobación con fecha del 25/02/2011 para la iniciación de los trámites legales para la integración, de todas las participaciones accionariales que tiene el Instituto de Fomento en las entidades de gestión de suelo industrial, en la Sociedad Pública del Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, "SEREMUR", el plazo para el proceso de integración tiene fecha del 31/12/2011.

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad

Resultados de ejercicios Anteriores

Resultados de ejercicios anteriores	Euros	
	Ej.2010	Ej.2009
Remanente	7.230.843,92	7.230.843,92
Resultado negativos de ejercicios anteriores	(46.008,20)	-
Total	7.184.835,72	7.230.843,92

12-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Entidad concesionaria	Euros	Finalidad	Fecha de concesión
Ministerio de Industria	345.000,00	Adquisición terrenos	2002
Ministerio de Industria	700.000,00	Adquisición terrenos	2003
Ayuntamiento de Alhama	15.025,03	Uso de instalaciones	-
Total	1.060.025,03		

El importe correspondiente al Ayuntamiento de Alhama corresponde al valor contabilizado por la cesión del uso de las oficinas donde la empresa desarrolla su actividad que es propiedad del Ayuntamiento de Alhama. A 31/12/10 la Sociedad seguía ejerciendo el uso y disfrute de estas instalaciones, sin que exista una fecha dictada por el Ayuntamiento de Alhama para su devolución definitiva.

CLAVE	Ej.2010					Ej.2009
	Importe concedido	Saldo. Inicial	Adicciones	Aplicaciones	Saldo final	Saldo
Miner	345.000,00	136.679,36	-	-	136.679,36	136.679,36
Mlner	700.000,00	14.936,12	-	-	14.936,12	14.936,12
Ayuntamiento Alhama	15.025,03	7.817,53	-	(450,00)	7.367,53	7.817,53
TOTAL	1.060.025,03	159.433,01	-	(450,00)	158.983,01	159.433,01

Todas las subvenciones cumplen con las condiciones asociadas a las mismas.

13-SITUACIÓN FISCAL

La liquidación del impuesto sobre beneficios representa el siguiente detalle:

	Euros			Euros		
	Ej. 2010		Total	Ej. 2009		Total
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos	-	-	(202.211,29)	-	-	(61.344,26)
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base Imponible Fiscal	-	-	(202.211,29)	-	-	(61.344,26)

En relación con el patrimonio neto no hay ajuste que realizar para la determinación del resultado fiscal

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Declaraciones y periodos impositivos pendientes de inspección	
Impuesto	Periodo
IVA	2007-2010
SOCIEDADES	2006-2010
IAE	2007-2010

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El ingreso por Impuesto sobre beneficios se corresponden con el 25% de la base imponible negativa generada en el ejercicio, habiendo registrado en balance el correspondiente crédito fiscal.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Impuestos diferidos	Euros	
	Ej.2010	Ej.2009
Activos por impuestos diferidos		
- Créditos por bases imponibles negativas	65.888,88	15.336,06
Total	65.888,88	15.336,06
Pasivos por impuestos diferidos		
- Diferencias temporarias (Subvenciones de capital)	64.978,06	64.978,06
Total	64.978,06	64.978,06

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los créditos por bases imponibles negativas por año de activación y su máximo periodo de aplicación es el siguiente:

	Euros	
	Pendiente de aplicación	Máximo periodo de aplicación
Compensación de bases del año 2009	15.336,06	2.024
Compensación de bases del año 2010	50.552,82	2.025
	65.888,88	

14-INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las partidas 4 “Aprovisionamientos”, del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias, compras y variación de existencias, de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles, el desglose de las cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida 6 “Gastos de personal” y el desglose de la partida 7 “Otros gastos de explotación se ven reflejados a continuación:

Ingresos y gastos	Ej.2010	Ej.2009
1. Consumo de mercaderías	-	-
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	1.249.651,73	322.456,28
- nacionales	1.249.651,73	322.456,28
b) Variación de existencias	(1.249.651,73)	(322.456,28)
3. Gastos de personal	92.732,70	99.358,72
a) Sueldos y Salarios	75.505,79	78.741,67
b) Seguridad Social a cargo de la empresa	17.226,91	20.617,05

La partida de otros gastos de explotación se desglosa según los siguientes saldos:

Descripción	Euros	
	Ej.2010	Ej.2009
Servicios Exteriores	64.090,30	51.216,81
Otros tributos	17.631,04	14.153,53
Otros gastos de gestión corriente	60.950,04	68.240,32
Total	142.671,38	133.610,66

15-OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

No se han producido durante el ejercicio 2010 transacciones entre empresas vinculadas, por ende no se han generado saldos con las mismas, ni existen a cierre saldos pendientes anteriores con las mismas.

Durante el ejercicio 2010 (y 2009) no se ha registrado retribución alguna a los miembros del Consejo de Administración. Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2010 por los miembros de la alta dirección en concepto de sueldos, ascienden a 46.848,61 euros (49.303,00 euros en 2009).

A 31 de diciembre de 2010 (y a 31 de diciembre de 2009), la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros del Consejo de Administración ni miembros de alta dirección, ni tienen contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

El detalle de participaciones y/o cargos en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores es la siguiente:

Nombre	Cargo en la sociedad	Cargo en otras Sociedades	Nombre de las Otras Sociedades
Juan José Beltran Varcárcel	Vicepresidente	Presidente	Parque tecnológico Fuente Álamo, S.A.
		Consejero	Saprelorca, S.A.
		Vicepresidente	Centro Integrado de transportes de Murcia, S.A.
		Vicepresidente	Sociedad Pública del Suelo y equipamientos empresariales de la región de Murcia, S.A.
José Fco Puche Forte	Vocal	Consejero	Unión de Empresarios Murcianos, S.G.R. (Undemur)
		Vocal Consejero	Centro integrado de transporte Murcia, S.A. (CITMUSA)
		Consejero	Sociedad Pública Suelo y Equipamiento Empresarial, S.A.
		Vocal Consejero	Entidad Saneamiento y Depuración RM (Esamur)

16-OTRA INFORMACIÓN

El desglose del apartado referente a OTRA INFORMACIÓN se ve reflejado a continuación:

Número medio de trabajadores:

De acuerdo con la entrada en vigor el 24 de marzo de 2007, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se introdujo una Modificación de la Ley de Sociedades de Capital que exige incluir en las cuentas anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Consejo de Administración, así como de la plantilla media anual de la Sociedad, el número de hombres que integran el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 asciende a 7 (7 en 2009) mientras que no hay ninguna mujer en el Consejo de Administración de la Sociedad.

	2010			2009		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	1	-	1	1	-	1
Empleados de tipo administrativo	1	-	1	1	-	1
Total empleo medio	2	-	2	2	-	2

El número de trabajadores al cierre no difiere en 2010 del número de empleados medios del cuadro superior, al igual que en 2009.

Dado que en la memoria se debe suministrar aquella información necesaria para una correcta comprensión de estados financieros y dada las particularidades de esta empresa es necesario hacer constar los siguientes hechos:

Dentro del capítulo de pasivo corriente aparece recogida la partida de provisiones por importe de 931.532,09 euros siendo esta una provisión por riesgos y gastos de las obras correspondiente a las ventas realizadas y que se corresponde a todos los subsectores del polígono, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Euros	
	Ej. 2010	Ej. 2009
Provisión "c"	230.736,68	230.736,68
Provisión "C2"	128.195,21	128.195,21
Provisión "bulmes"	139.977,78	139.977,78
Provisión "c3"	238.719,26	238.719,26
Provisión "D"	193.903,16	193.903,16

Hechos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que pudieran ser significativos a efectos de las presentes cuentas anuales. No obstante se informa que existe aprobación con fecha del 25/02/2011 para la iniciación de los trámites legales para la integración, de todas las participaciones accionariales que tiene el Instituto de Fomento en las entidades de gestión de suelo industrial, en la Sociedad Pública del Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, "SEREMUR", el plazo para el proceso de integración tiene fecha del 31/12/2011.

17-INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2010

(Expresado en euros)

La empresa SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALHAMA, S.A., centra su actividad en la promoción de suelo industrial, situado en el PARQUE INDUSTRIAL DE ALHAMA, de Alhama de Murcia.

La gestión de la sociedad va dirigida a proporcionar suelo industrial, a aquellos empresarios que pretendan instalarse en el Parque Industrial de Alhama, a unos precios asequibles dentro del panorama actual del mercado de la promoción de suelo industrial en la Región de Murcia. Con la puesta en marcha del edificio CIDE (Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial) se ha comenzado con la actividad de arrendamiento de locales de negocio. Durante el ejercicio 2010, no se ha vendido suelo dado que las parcelas del Plan Parcial “La Costera”, Plan Parcial que se urbanizó durante 2005 han sido vendidas en 2006 y 2007, durante 2009 se paró con la política de compra de terrenos para futuras ampliaciones, en 2010 se ha continuado con el trámite urbanístico para el nuevo Plan Parcial “El Valle” así como con las equipaciones del edificio social y comercial del Parque Industrial de Alhama donde se ubican las nuevas oficinas de Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A.

En relación con los datos económicos del ejercicio 2010 no se han producido ventas como ya se ha comentado, debido a que casi la totalidad de ventas del último Plan Parcial urbanizado se produjeron en 2006.

Las pérdidas de la Sociedad, ascienden en el ejercicio 2010 a la cantidad de 151.658,47 euros, generándose un crédito fiscal de 50.552,82 euros.

La sociedad no ha realizado actividades de I+D.

Durante el ejercicio a que se refiere el presente Informe de Gestión, no han sido adquiridas ni enajenadas acciones propias por parte de la empresa.

No se han producido hechos posteriores significativos a parte de los ya mencionados en las cuentas anuales abreviadas.

La sociedad no realiza operaciones con instrumentos financieros complejos.

Rafael Francisco Abad Medina, Secretario no Consejero, del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Libro 380, Folio 68, Hoja 6716, con C.I.F. nº. A30109029 y con domicilio social en Polígono Industrial las Salinas, Avd. Europa, Alhama de Murcia (Murcia).

Certifica:

Que las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto y memoria), e Informe de Gestión, formulados por el Consejo de Administración, en su reunión de 31 de Marzo de dos mil once correspondientes al Ejercicio de 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de

la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de (26) páginas, firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Murcia, 31 de Marzo de 2011

Vº Bº El Presidente

El Secretario

José Espadas López

Rafael Francisco Abad Medina

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2010 e Informe de Gestión del ejercicio 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Murcia, 31 de Marzo de 2011

Juan Romero Cánovas

Juan José Beltrán Valcárcel

José Francisco Puche Forte

Francisco José Arce Macanás

Juan González Martínez

José Espadas López